



Ayuntamiento de Valladolid
El Alcalde

Fco. Javier León de la Riva

20 de julio de 2012

D. Manuel Prieto de la Torre
Presidente de la Asociación Vecinal Rondilla
C/ Marqués de Santillana, 4
VALLADOLID

Estimado Presidente,

Acuso recibo de su escrito del pasado 13 de julio, en el que me reitera que le informe sobre la presencia policial en el antiguo colegio San Juan de la Cruz.

Como le dije en mi carta del pasado 22 de mayo, la policía municipal vigila y controla que el espacio no sea ocupado de manera irregular, pues, como sabe, es un delito acceder sin permiso a un edificio de titularidad municipal.

Es cierto que por motivos de diversa índole está habiendo ciertos retrasos a la hora de encontrar un proyecto para este inmueble, pero en ningún caso este hecho justifica que sea ocupado ilegalmente. El Ayuntamiento espera poder dar uso al espacio en breve; pero hasta esa fecha, o mientras se considere conveniente, la Policía seguirá velando por la no ocupación ilegal del edificio

La presencia policial en el antiguo colegio no supone ningún coste a los vecinos de Valladolid, pues el sueldo de los policías locales es el mismo, independientemente del lugar en el que desempeñen su actividad. Asimismo, debe saber que su presencia en ese lugar no implica que desatiendan otros asuntos o que disminuya su presencia en otros lugares del barrio o de la ciudad, ya que la planificación y distribución de los operativos policiales está perfectamente estudiada.

Por otro lado, como bien dice, este Ayuntamiento no tiene competencias en el edificio del antiguo IES Santa Teresa; no obstante, daré traslado del asunto a la Junta de Castilla y León para que tome las medidas oportunas.

Reciba un cordial saludo.